



Leza, Escriña
& Asociados S.A.
Consultores en Ingeniería
de Riesgos y
Valuaciones

Zavalia 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar
tel: 54.11.4786.7000
fax: 54.11.5279.1048

Ingeniería e
Inspección de
riesgos

Programas
de prevención

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

Control de daños
en automóviles

CIRCULAR 03.10

Oficializan adopción de Normas "IFRS" – Rol del valuador independiente

A través de la **Resolución 562/2009 (B.O 08/01/2010)** la Comisión Nacional de Valores oficializó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La resolución establece que las empresas con oferta pública de acciones u obligaciones negociables deberán confeccionar los balances iniciados a partir del 1 de enero de 2012 de acuerdo a las Normas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y de acuerdo a la **Resolución Técnica N° 26** emitida por la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de nuestro país.

Asimismo establece que se aceptará la aplicación anticipada para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2011.

De esta forma, se da por concluido el proceso conjunto iniciado en el mes de agosto de 2007, en el cual intervinieron la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Cámara de Sociedades Anónimas, la Comisión Nacional de Valores y representantes de universidades estatales y privadas.

Según destacaron desde los organismos involucrados, el objetivo de la norma es contribuir al desarrollo del mercado de capitales, ya que la información financiera elaborada de acuerdo a NIIF será "comparable, confiable, objetiva y relevante a nivel internacional, permitiendo la atracción de capitales, al facilitar una correcta toma de decisiones por parte de los inversores en un mundo donde los flujos internacionales de capitales adquieren cada vez mayor importancia.

Si Ud. desea recibir periódicamente las Circulares- LEA regístrese en: www.lea.com.ar/listas/alta



Leza, Escriña
& Asociados S.A.
Consultores en Ingeniería
de Riesgos y
Valuaciones

Zavalia 2125
Buenos Aires
Argentina

www.lea.com.ar

info@lea.com.ar
tel: 54.11.4786.7000
fax: 54.11.5279.1048

Ingeniería e
Inspección de
riesgos

Programas
de prevención

Valuaciones

Ajustes y peritajes

Riesgos del trabajo

Control de daños
en automóviles

Las empresas que brindan servicios independientes de valuación y control de activos pueden cumplir un importante rol contribuyendo a suministrar certidumbre en los procesos requeridos por la norma.

Aportes de LEA al control de activos exigidos por la norma:

LEA tiene 35 años de experiencia en trabajos de valuación de bienes de uso bajo estrictas normas de confidencialidad, entre otros LEA esta en condiciones de ofrecer los siguientes servicios para el cumplimiento de la normativa internacional de contabilidad (IAS16 y 36):

- Identificación física de Propiedad, Planta y Equipo.
- Conciliaciones Contables del rubro Activo Fijo.
- Adecuación de la Contabilidad Local a las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Determinación del Valor Razonable, a partir de valor de mercado y/o técnicas objetivas de valuación.
- Aplicación del Método del Deterioro del Valor (**Impairment test**).

Para obtener mayor información sobre este tema podrán encontrar en nuestra página el resumen de estas normas ([Circular LEA 15-09](#) y [Circular LEA 16-09](#)).

Para interiorizarse en los servicios que LEA presta ingrese en www.controldeactivos.com

Quedamos a disposición de todos aquellos que requieran de cualquier asistencia o colaboración.

Leza, Escriña y Asociados S.A.
Ingeniería de Riesgos y Valuaciones.